



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PARESOTAS

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal, de fecha 24 de marzo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública n.º 689, conocido como «Rades, La Hayuela y Cuesta la Sierra», sito en Paresotas, para aprovechamiento de pastos, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Paresotas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
1 Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

e) Número de expediente: Aprovechamiento forestal n.º 1/2014.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal (pastos).

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

4. – Importe del contrato:

a) Precio índice 2.849,99 euros; en caso de que ningún licitador alcance el precio índice en el proceso de enajenación y una vez declarado desierto el procedimiento, se podrá adjudicar directamente por el tipo de tasación, el cual es de 1.900,00 euros. Este precio será incrementado cada año de los de vigencia del aprovechamiento conforme al Índice oficial de Precios al Consumo. Al 85% del importe de licitación hay que añadirle el IVA.

El 15% del valor del aprovechamiento se ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El 85% del valor del aprovechamiento más el IVA (21%) aplicable se pagará a la Junta Administrativa de Paresotas como entidad titular del monte.

5. – Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación. Las permitidas por la Ley 30/1992.



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
2. Domicilio: Plaza Mayor n.º 1.
3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

6. – *Apertura de las ofertas:*

En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Paresotas, a 24 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Alfredo Arceo Relloso